

Núm. 278

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 20 de noviembre de 2013

Sec. V-A. Pág. 58729

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

43788 Anuncio de subasta, procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, ante la Notario Doña Carmen Martínez Socias.

Doña Carmen Martínez Socías, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Las Islas Canarias, con residencia en Arrecife de Lanzarote,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Nicolás Martín Cabrera, número 1, 2.º piso, en Arrecife de Lanzarote, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, a instancia de la Entidad Mercantil Banco Español de Crédito, S.A., hoy Banco Santander, S.A., contra Don Jorge Carlos Pereyra Díaz y doña Mariluz Cedrés Padrón, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número cuarenta y dos.- Vivienda número dos, letra A, planta alta del bloque D, situada a la izquierda del acceso de entrada a las viviendas número 1 y 2, letras A y B, bloque D, de la calle Doctor Barraquer, número 3, de Arrecife. Consta de vestíbulo, pasillo distribuidor, tres dormitorios, salón-comedor, cocina, dos baños, tendedero y terraza. Tiene una superficie total construida de ciento treinta y un metros, cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, incluyendo la parte proporcional en los elementos comunes, y una superficie útil de ochenta y cuatro metros, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados. Linderos: al frente por donde tiene su entrada con rellano de escalera, vivienda de su misma planta y bloque 1A y zona ajardinada; fondo, vivienda 3A, planta alta de su mismo bloque y zona ajardinada; derecha, zona peatonal y ajardinada que le separa del bloque C; izquierda, zona peatonal y ajardinada cerrada por el lindero este de la finca.

Cuotas: En relación al valor total de su bloque le corresponde una cuota de participación de siete enteros y diez centésimas, y en relación al valor total del conjunto, un entero y noventa y dos centésimas.

Referencia catastral.- 0351601DS4005S0042ST.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Arrecife, al tomo 1291, libro 252, folio 7, finca 24375, inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor del demandante, en la inscripción 7.ª, siendo objeto de modificación y ampliación por las inscripciones 8.ª, 9.ª y 10.ª.

Las condiciones para la subasta son las siguientes:

Tendrá lugar en mi Notaría a las 11 horas del día dieciséis de diciembre de 2013, y el tipo será el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, esto es, la cantidad de doscientos quince mil seiscientos veintiséis euros y setenta y tres céntimos (€ 215.626,73).

La subasta se efectuará en la forma en que determina y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible, por el Artículo 236 del RH.

Advertencias.- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 278 Miércoles 20 de noviembre de 2013

Sec. V-A. Pág. 58730

acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. En la subasta desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando justificante de depósito previo.

Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás postores deberán consignar previamente en esta Notaría el treinta por ciento del tipo.

Arrecife, 11 de noviembre de 2013.- El Notario público.

ID: A130063299-1